

# Los Debates

ANO XIV DIARIO POLITICO DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA COMARCA NUM. 2454

PRECIOS DE SUSCRIPCION:

Tortosa, mes adelantado, 1 peseta.  
Fuera, trimestre, id., 3 pesetas.  
Anuncios y comunicados, á precios convencionales.

TORTOSA

Viernes 21 de Junio de 1901

PUNTOS DE SUSCRIPCION:

En Tortosa, en la Administración, Cambios, 3,  
En Barcelona, Agencia de Roldós, Escudillers, 31  
Cebrian y Compañía.

## Los reglamentos de las Camaras

### ¿ES NECESARIA SU REFORMA?

#### El Sr. Duque de Tetuan

Interrogado por un compañero nuestro de redacción—dice *El Imparcial*—el Sr. Duque de Tetuan acerca del tema de la reforma reglamentaria, el ilustre hombre público resumió su pensamiento sobre el particular en los siguientes términos:

«Ocurre con los reglamentos de las Cámaras lo que con la generalidad de las leyes: ni aquéllos ni éstas son malos; lo que hay es que no se cumplen.

«Ahora se viene hablando, por ejemplo, de la conveniencia y hasta de la necesidad de reformar la ley electoral. Yo no afirmo que sea perfecta, ni niego que adolezca de algunos defectos; pero si los encargados de aplicarla no la falsearan, nadie pediría esa reforma. Además, mientras los gobiernos hagan lo que están haciendo, violenten las cosas para sacar triunfantes sus candidatos y prostituyan el poder judicial obligándole á intervenir en las contiendas electorales con interpretación torcida de las leyes, todas las reformas resultarán inútiles.

«El ejemplo hay que darlo desde arriba.

«Realmente los reglamentos vigentes en las Cámaras españolas no conceden á los presidentes las atribuciones y facultades que en los demás países que se rige por el sistema parlamentario. Aquí el mayor correctivo que se puede imponer á un orador es retirar la palabra en una sesión, y ante un escándalo no cabe otra medida al presidente que la de cubrirse y retirarse.

«Sin duda los que hicieron los reglamentos creyeron que el país enviaría siempre á la representación nacional personas de comedimiento y circunspección, en lo cual no anduvieron muy desacertados, pues aquí, hasta ahora al menos, no se han registrado escándalos tan grandes como en otros Parlamentos.

«Viniendo al punto concreto del

abuso que aquí se hace de la palabra, de las exigencias del lugar y de tiempo que suelen tener algunos oradores, de las proporciones que éstos acostumbra á dar á sus discursos y rectificaciones y de otras cosas de que tanto se lamentan los Sres. Silvela, Pi y Margall, Barrio y Mier y otros hombres políticos consultados por *El Imparcial*, yo no vacilo en colocarme por completo á su lado, afirmando que es imposible continuar así y que hay que buscar un medio, sin debilitar la libertad bien entendida de la tribuna, para poner término á esos abusos y corruptelas que hacen infecundas las labores parlamentarias.

«Pero el mal que lamentamos no está en los reglamentos, sino en el abandono que los presidentes suelen hacer de sus facultades, y sobre todo, en las exigencias de los hombres políticos de alguna significación.

«La culpa la tenemos todos, yo también, que no pretendo exculparme. Hay que expresar la verdad con entera franqueza, y si queremos el remedio, debemos dar el ejemplo todos, los de arriba los primeros.

«Una reforma grande de los reglamentos no me parece práctica, y hasta podría ser peligrosa. Sabido es que cuando no se quiere hacer nada, el medio de conseguirlo es nombrar una comisión para que estudie el asunto y dé dictamen: cuestión así planteada es cuestión muerta.

«Por eso entiendo, repito, que lo más práctico será que demos el ejemplo todos, comprometiéndonos á no tener exigencias con los presidentes, y que éstos, en vez de demostrar debilidad con los exigentes, les apliquen sin contemplación los preceptos reglamentarios, no tolerando que las rectificaciones se conviertan en réplicas, sino llamando al orador á la cuestión primero y al orden después en cuanto se extralimite.

«Esto es lo que estimo más prácti-

co y más rápido para corregir los abusos de palabra. Demos el ejemplo todos; comprometámonos á no faltar, coloquémonos al lado de los presidentes para robustecer su autoridad si hay algún discolo que trata de desconocerla, y si los presidentes abandonan sus atribuciones, para eso están los votos de censura.

«Tal es mi opinión, y como el movimiento se demuestra andando, demostremos nosotros con el ejemplo que queremos el remedio del mal que lamentamos, y yo lo haré cuando los demás lo hagan.»

## El telégrafo sin hilos

El autor de tan importante progreso de la ciencia fué un español, un mallorquín, D. Vicente Salvá, según declaración del mismo Marconi, á quien se atribuye tan maravilloso invento.

El descubrimiento débese al pleito que el americano Dolbear ha entablado contra la casa Marconi por considerarle su invento del telégrafo sin hilos posterior al de dicho americano, quien, como transacción del pleito, pide una considerable indemnización.

Las declaraciones que Marconi ha prestado en el litigio son interesantes para España y por eso las damos publicidad.

Afirma Marconi que el descubridor del telégrafo sin hilos fué un español y publica parte de la Memoria presentada por Salvá, á quien atribuye el invento.

Uno de los párrafos de la Memoria dice:

«Podría sin inconveniente prepararse una cierta extensión de terrenos de Palma, cargarla eléctricamente, tomar en Alicante un espacio semejante cargado con electricidad contraria y comunicarlo con el mar por medio de un conductor que en él sumergiera, y sería posible, disponiendo análogamente las cosas en Palma, establecer la comunicación entre ambos puntos, que sería completa por causa de la buena conductibilidad del mar, y se podrían reconocer por las chispas producidas en Alicante las señales transmitidas desde Mallorca».

D. Vicente Salvá fué un físico mallorquín ilustre, que se ocupó mucho á principios del siglo último de este asunto, llegando á realizar expe-

rimentos entre Aranjuez y Madrid con botellas de Leydén, y reuniendo sus ideas sobre telegrafía en una memoria, la presentó á la Academia de Ciencias de Barcelona en 16 de Diciembre de 1796.

En la actualidad se están reuniendo antecedentes sobre tan interesante punto.

## LOS HELADOS

El helado es un consuelo en medio de los ardientes calores del estío; y bien sabian los persas y los egipcios lo que se hacían cuando lo introdujeron en sus bebidas.

Pues si hemos de creer á los escritores latinos y no hay motivo para dudar de ellos, los persas y los egipcios, que eran indudablemente personas de gusto y que entendían mucho en cuanto se refiere al lujo y al confort, fueron los primeros en saborear los helados.

Pero los que los perfeccionaron fueron los italianos: ellos fueron los primeros en utilizar para los sorbetes la leche, base de las cremas, las almendras dulces ó amargas, y los jugos y sustancias de las frutas, combinadas con el azúcar.

Un italiano se estableció allá por el año 1600 en Paris, y desde allí se comenzó á extender la industria en que no ha tenido rival el famoso Tortoní.

En España, la más antigua entre las bebidas de recreo es la árabe aloja, compuesta de agua, miel y especias.

En la planta baja de los teatros antiguos habia dos sitios aislados, uno á la derecha y otro á la izquierda, destinados á vender bebidas refrescantes y, especialmente helados.

El helado nacional es el compuesto sencillamente de leche con canela. No hay provincia española donde no se conozca y forme parte de los refrescos ó agasajos que se sirven en las casas acomodadas en las grandes solemnidades.

Los frailes fueron muy aficionados al helado limón ó naranja, que los servian con el chocolate de la tarde.

El helado ha tomado parte en el menú de todas las comidas aristocráticas. Hoy se sirve hasta consumir medio helado, y adquiere gran boga la *mecedonia*, deliciosa ensalada de

frutas unida en la salsa común que forme el Champagne helado.

La medicina y la higiene dan severas reglas para el uso de sorbetes y quesitos. Un helado en los momentos que se hace la digestión, ó cuando el cuerpo no está dispuesto para recibirlo, puede causar la muerte, ó cuando menos un fuerte cólico.

Un quesito, tomado fuera de tiempo en una boda, dicen que ocasionó la muerte al general Narvaez, al que habian respetado las balas en el campo de batalla.

No hay que olvidar estos ejemplos ahora que nos hallamos en la época en que dominan los sorbetes.

## A VUELTA PLUMA

**Con motivo del auto de excarcelamiento dictado por el Juzgado de instrucción en favor de los dependientes del Ayuntamiento, que estaban detenidos desde hace dos años por los sucesos del 16 de Abril de 1899, el dignísimo é ilustrado Juez Regente D. Luis Bau y Vergés ha recibido y está recibiendo continuamente plácemes y felicitaciones, pues ha sido esta una resolución no solo justísima, sino necesaria para dar una satisfacción al vecindario que veía en aquellos presos á las víctimas de un caciquismo brutal y vergonzoso, que pasó para no volver.**

Además, Tortosa toda deseaba con verdadero ahínco que ese sumario se encalzara de una vez, y así como hasta ahora el procedimiento habíase dirigido á averiguar quiénes hicieron los disparos, tendiera en lo sucesivo á esclarecer quiénes fueron los sediciosos, quien los dirigió y quiénes agredieron á los dependientes del Ayuntamiento obligándoles á defenderse. Y ese auto aplaudido por todos, es creencia unánime y general que constituye el primer paso de la nueva dirección del sumario, por la que se vendrá en conocimiento de quiénes son los verdaderos responsables de aquellos luctuosos hechos.

Los empleados municipales que han sido objeto del referido auto de libertad reciben también repetidas muestras de cariñosa amistad de todas las clases sociales, así como felicitaciones entusiastas por el acto de justicia que los ha devuelto al seno de sus familias. Solo unos cuantos mamarrachos, que temen que la oración se vuelva por pasiva, se agitan, gesticulan y protestan; pero á esos ya hace rato que los han juzgado Tortosa y el país, y sabemos todos que, más que la libertad de los presos, lamentan la pérdida de la bazofia municipal que les permitía tener una *zuripanta* en cada calle y continuar á la vez en la eterna vagancia.

**Escribe nuestro apreciable colega La Opinión, de Tarragona:**

«Una pregunta al digno señor Gobernador civil interino de esta provincia D. Juan Huguer Vidal, de quien, dada la amabilidad que le caracteriza, esperamos seremos complacidos.

Podría decirnos dicho señor en qué artículo del Reglamento de pro-

cedimiento administrativo se ha fundado para devolver á la Alcaldía de Cherta el escrito que le remitió al objeto de ser elevado á la Dirección general de Administración, con motivo del recurso presentado por Bautista Zaragoza contra una providencia de este Gobierno civil?»

**Escriben de Perelló que** reina gran consternación en aquel pueblo con motivo de la desgracia allí ocurrida en el desprendimiento de terrenos al extraer tierra para una fábrica de ladrillos, en la partida llamada «Zafraná», en la que perecieron aplastados los jóvenes vecinos de dicho pueblo, Juan Llaó Lliberia y José Gilabert Callau, de 20 y 16 años de edad, respectivamente.

Bueno sería que las autoridades tomaran medidas para evitar tales desgracias, pues no es ésta la primera vez que se han desprendido terrenos, debido á las excavaciones que temerariamente practican los operarios que se dedican á tales faenas.

**La «Gaceta» publica una** R. O. del Ministerio de Obras Públicas señalando el 29 del próximo Julio para la adjudicación por subasta de a reparación del firme de la carretera de Gandesa á Tortosa (trozos 1.º y 2.º), cuyos presupuestos de contrata son de 75.758'98 y 88.281'97 pesetas, respectivamente.

**Esta enfermo de una pulmonía** y de bastante gravedad el administrador de la casa de Beneficencia de esta ciudad, nuestro particular amigo D. Luis de Salvador, al que deseamos un completo restablecimiento.

**En Santiago anteayer** falleció el Superior de los Jesuitas de aquella ciudad, que fué atropellado por un caballo montado por un chico del pueblo.

El jesuita sufrió tan graves contusiones, que le han producido la muerte.

**Firmados con un apellido** cualquiera, que no pocas veces coincide con los de algunos empleados cesantes barridos de la nómina municipal por la actual situación política, hemos visto en los periódicos de Barcelona algunos telegramas que llevan la marca de fábrica de González y en los que se protesta de la excarcelación de los empleados del Ayuntamiento procesados por los sucesos del 16 de Abril, y, como de costumbre, añaden «que las madres y las doncellas mal dicen la quinta generación, etc., etcétera, etc.»

Es un recurso éste tan repetido por el gonzalismo, que solo burla y chacota inspira en esta ciudad y mas cuando quien lo emplea, como sucede ahora, solo ladrones y asesinos mira en todos los que se interponen entre la explotación de los consumos, que él cree patrimonio exclusivo de su familia.

**Leemos en un periódico** de Tarragona:

«Si, como se asegura y parece probable, S. M. el Rey visita nuestra capital durante el próximo otoño, bueno fuera que el Excelentísimo Ayuntamiento empezara á ocuparse del asunto, organizando festejos é interesándose para que el joven Monarca

prolongara cuanto fuera posible su estancia en la antigua Tarraco.

**Con arreglo al programa** que ya conocen nuestros lectores, ayer continuaron las solemnes funciones religiosas en la iglesia de la Compañía de Santa Teresa de Jesús, corriendo los actos que vamos á reseñar á cargo de las alumnas del Colegio de la Sagrada Familia que en esta ciudad dirigen las Hermanas Profesoras de dicha gloriosa Institución.

Como todas las funciones que celebra el expresado Colegio, las que verificó ayer resultaron brillantísimas y estuvieron sumamente concurridas, demostrándose una vez más las generales simpatías que tiene en Tortosa entre la aristocracia y las clases acomodadas, pues la asistencia á todos los actos fué de lo más selecto que encierra nuestra ciudad.

A la hora señalada celebró la Misa de Comunión el Dr. D. Manuel Juan Marco, acercándose al Sagrado Banquete las alumnas del mentado Colegio con sus respectivas familias. Mas tarde el Iltre. Sr. Canónigo Dr. don Jaime Cararach recibió los votos temporales y profesión religiosa de cuatro Hermanas novicias, que fueron apadrinadas por las distinguidas y simpáticas señoritas Vaquer, Maldonado, Venetz y Cid. El Sr. Cararach pronunció con este motivo una ferviente plática, que fué elocuentísima, enérgica y persuasiva como todos sus discursos.

Después de la reseñada ceremonia, empezó el oficio, siendo celebrante el Ilmo. Sr. Arcediano Dr. D. Baltasar Blanco, asistido del Sr. Cararach y de otros dos Sacerdotes. El coro de Hermanas cantó una bonita Misa con acompañamiento de piano.

Por la tarde se continuó el Novenario y predicó el Dr. D. Manuel Juan Marco.

A hora muy avanzada nos vimos precisados á abandonar el templo para poder dar estas cuartillas á las cajas; y en verdad que sentimos el ausentarnos del Convento Teresiano, porque para después de la Novena había un número no fijado en el programa, cual era el de la elevación de globos y disparo de cohetes por los parvulitos del Colegio de la Sagrada Familia y de otros regocijos infantiles cuya preparación aún podemos observar al retirarnos del Convento.

Creemos que el día de ayer fué de los más hermosos y agradables que hemos pasado en el Noviciado de la Compañía de Santa Teresa, con motivo de las fiestas allí celebradas en esta semana.

Para hoy reza el programa lo siguiente: A las siete Misa de Comunidad. Después recibirá el Ilmo. señor Obispo los votos perpétuos de dos Hermanas, que serán apadrinadas por dos señoritas de la Archicofradía Teresiana. A continuación habrá Misa cantada. Por la tarde seguirá la Novena con sermón por el Dr. D. Jaime Cararach.

**La prensa de Tarragona** se queja del resultado práctico de los mercados celebrados en aquella ciudad que se ven cada vez menos concurridos, contribuyendo ello, así co-

mo á la depreciación de los géneros, á la baja en los precios, especialmente del vino, que casi á ningún precio logran colocarse partidas que, por su buena calidad en fuerza y color, logran antes cotizaciones.

**El sábado próximo se procederá** en Santa Bárbara á la bendición solemne de las campanas de la iglesia, á cuyo acto, según se dice, asistirá el Excmo. Sr. Marqués de Bellet en calidad de padrino.

El acto promete revestir mucha solemnidad, asistiendo al mismo todo el vecindario y forasteros de los pueblos de la comarca.

**La «Gaceta de los Tribunales»** ha publicado el nombramiento de escribano de actuaciones del juzgado de Hija á favor de nuestro particular amigo D. Francisco Maldonado Fors, al que reiteramos nuestra felicitación.

**Esta madrugada debe llegar** procedente de Madrid, el cadáver del joven D. Marcelo Garcia, al que acompaña parte de su familia, siendo esperado en la estación por varios amigos.

**En virtud de concurso** único ha sido nombrado para Santa Margarita de Montbuy el maestro auxiliar de esta ciudad D. Antonio Montañola Llori, y para Espunyola la maestra de Enveixa D.ª Rosa Montardid Piñol.

**Créese que el general** Bargés reemplazará al general Delgado Zuleta en el mando militar de esta región.

Si se confirmase el rumor, el general Delgado volvería á desempeñar el cargo de jefe del cuarto militar de la reina.

**En el sorteo de la Lotería** Nacional resultó agraciado con el primer premio, de 140.000 pesetas, el número 23.471, despachado en Cartagena, y con el segundo, de 60.000 pesetas, el número 18.346, expedido en Madrid.

**En el último reconocimiento** facultativo efectuado en el hospital de Barcelona fueron declarados inútiles para el servicio el soldado del cuarto de zapadores minadores, Daniel Domingo Martínez, de Tortosa, y el guardia civil Juan Sanz, de Mas de Barberans.

**La Compañía de los Caminos** de Hierro del Norte de España ha recaudado desde 1.º de Enero al 2 del corriente mes 1.404.798'87 pesetas más que en igual período del año anterior.

En este período figuran con un déficit de 142.397,64 y 149.342,16 pesetas, respectivamente, las líneas de Almansa á Valencia y Tarragona y Valencia á Utiel.

**Ha fallecido en Barcelona** el conocido periodista D. Arturo Albareda, hijo político de D. José Dóiz, de esta ciudad.

Enviamos á la familia del finado y á la redacción de *El Diluvio* nuestro más sentido pésame.

R. I. P.

**En vista de la carta** circular que el cardenal vicario de Roma ha escrito á los arzobispos y obispos españoles, encareciendo se eleven

preces al Eterno con motivo del 25.º aniversario del Pontificado de León XIII, casi todas las autoridades de la Iglesia han publicado circulares para que el próximo día de San Pedro se celebren comuniones generales, aplicándolas por la vida imperecedera de Su Santidad.

**Nos complacemos en hacer público,** atendida la importancia que puede tener para la replantación de las viñas, que la Sociedad Vitícola permitirá, cual el año anterior, visitar los viñedos de Cepas Híbridos Productores Directos, resistentes por sí mismas a la filoxera y a las enfermedades criptogámicas sin tratamiento de azufre, sulfato, etc., etcétera, que tiene establecidos en la finca Diemer de Cardedeu (cerca de Barcelona), á fin de que los viticultores puedan apreciar por sí mismos la lozanía, vegetación y cantidad de aguas que ostentan las cepas de dos y tres años de plantación.

El representante de la Sociedad Vitícola en esta ciudad es D. Francisco Calbet Balagué, Corredor Real del Comercio, calle de Baños, n.º 2.

**Segun noticias autorizadas,** nuestro estimado amigo y paisano el laureado escultor D. Agustin Querol renunciará al segundo premio que se le ha concedido por sus modelos para la estatua de D. Alfonso XII y se negará á colaborar en el monumento.

**Un telegrama de Nueva York,** dirigido á *Le Temps*, refiere que la mujer de un pescador de Yowa (Estados Unidos) ha encontrado en las orillas del Mississipi una perla de vivo color sonrosado, que mide cerca de tres centímetros y afecta la forma de una pera.

Esta perla fué inmediatamente vendida en 75,000 francos á un joyero de Chicago, el cual pide por ella 200,000 francos.

**Ha sido nombrado ayudante del general de división señor Montaner,** comandante general de la 9.ª división y gobernador militar de Tarragona y esta provincia, el capitán de infantería D. Quirico Agüedo y Manrique.

**El astrónomo alicantino** D. Mariano Herrera anuncia para los días que quedan de la segunda quincena del mes actual y para los dos de Julio los siguientes pronósticos:

Del 20 al 23 hará unos días buenos y otros calurosos; por las noches relampagueará y caerá algun pedrisco en las dos Castillas.

En los días 23 al 29 se desencadenarán tempestades y huracanes en toda España, Francia y Portugal.

Y concluirá el mes de Junio con tiempo variable.

Del 1 al 15 del mes de Julio, unos días serán lluviosos, otros calurosos y despejados.

En la segunda quincena, del 16 al 20, descargarán las nubes pedriscos y chispas eléctricas en todas partes; habrá naufragios en los mares é inundaciones en varias localidades.

Durante los días 21 al 30 se desatarán temporales en muchas partes, y grandes nubarrones descargarán pedriscos en Extremadura y Andalucía.

Y concluirá el mes de Julio con tiempo muy caluroso en todas partes.

**Nos complacemos en recomendar á los agricultores el depósito de guanos y primeras materias de D. Enrique Nomen,** de Tortosa, quien puede garantizar la magnífica riqueza de éstas, según certificado de análisis que posee verificado en esta plaza.

Guanos especiales para maiz y hortalizas.

Es deber de toda madre, si quiere ver á sus hijos sanos y robustos, adquirir la *Denticina Oliveres*, pues haciendo uso de la misma ningún niño muere de la dentición y brotan fuertes dentaduras. Véase el anuncio en la cuarta plana.

**Observaciones meteorológicas**

tomadas, diariamente, por los alumnos de la clase superior del Colegio de primera Enseñanza, que dirige el profesor D. Rafael Vilás.

*Día 20 de Junio de 1901.*

**Barómetro**  
Máxima 759'5 Mínima 752'4 Oscilación 0'79

**Termómetro**  
Máxima 30 Mínima 18; Media 24

Evaporímetro, 9'8  
Pluviómetro, 0

Estado del cielo, Despejado  
Dirección del viento, N. O.  
Observaciones: Termómetro seco 27. Idem húmedo, 24

El Alumno, José Ferrando

El Alumno, José Pedrola

**Desde Gandesa**

El nombramiento de jueces municipales para el próximo bienio en los pueblos de este partido judicial ha sido un nuevo triunfo para nuestros amigos y un motivo de satisfacción para este país, pues á pesar de los esfuerzos de nuestros adversarios y de las gestiones del Gobernador civil, de las que nos ocupamos en números anteriores, han recaído todos los nombramientos en personas dignísimas, prestigiosas y de arraigo, cuya independencia é ilustración constituyen la mejor garantía para la administración de justicia.

Hé aquí los nombres de los designados, á todos los cuales enviamos nuestra sincera felicitación:

- Arnes, D. José M.ª de Salvador.
- Ascó, D. José Munté Jordá.
- Bisanet, D. José Monné Hurtado.
- Bot, D. José Oriol Cot.
- Batea, D. Eñias Llop Rebull.
- Caseras, D. José Paladella Galcerá.
- Flix, D. Miguel Ferrús Raduá.
- Horta, D. Manuel Membrado Gil.
- Gandesa, José Ferrer Forés.
- Corbera, D. Joaquin Garcia Serano.
- Pobla, D. José Llop Cot.
- Fatarella, D. José Escolá Mon.
- Prat de Compte, D. Bautista Viña Domenech.
- Mora de Ebro, D. Juan Piñol Jardí.
- Miravet, D. José Costa Monclús.
- Ribarroja, D. Bartolomé Escrivá.
- Pinell, D. José Amposta Montagut.
- Villalba, D. Francisco Vidal Navarro.

**Toros en Vinaroz POLAVIEJA**

El día 24 del corriente, festividad de San Juan, se celebrará en la Plaza de toros de Vinaroz una extraordinaria corrida de toros, lidiándose reses de D. Vicente Martinez, del Colmenar Viejo, por las cuadrillas de los atamados diestros Antonio de Dios, Conejito, y Rafael Gonzalez, *Machaquito*.

Para dicha corrida regirán los siguientes precios:

	Pesetas
Palco sin entrada	30
Barrera con id.	5
Contrabarrera con id.	4
Silla rellano con id.	5
Entrada general sombra	3'50
» » sol.	2'50

La empresa de la plaza de toros participa á los aficionados de esta comarca que, con el fin de facilitarles toda clase de comodidades para su regreso, ha hecho el depósito de 540 pesetas para un tren especial, que saldrá de Vinaroz á las ocho de la noche del día de la corrida, aparte de otros trenes que ordinariamente hacen su servicio á horas conocidas y que podrán utilizar los poseedores de los billetes de ida y vuelta á precios reducidos.

**Correo de Madrid**

19 de Junio de 1901.

**Senado**

Para constituirse el Senado es preciso aprobar 78 actas.

Hoy se aprobarán cuatro y faltarán aprobar otras muchas para que pueda constituirse la alta Cámara.

Además, aunque la comisión informó favorablemente 78 actas y fueron admitidas, el gobierno tendrá en cuenta que no todas corresponderán á senadores adictos, y por lo mismo necesitará que se apruebe mayor número para colocarse en condiciones de lucha, contando desde luego con la mayoría.

**Congreso**

Abrese la sesión á las 2'50.

Mucha desanimación y bastante calor.

Se aprueban varias actas, entre ellas las de Jaén, Cazalla y Bilbao.

Ballesteros presenta voto particular al acta de la Seo de Urgel.

D. Eggenio Silvela combate el acta de Luarca. Defiéndela el hijo de Teverga.

El conde de Albay combate el acta de Palencia.

Barbolla pide á la comisión que cuando aparezca un acta en que pruébese algún hecho criminal pase á los tribunales.

Bergamín lo ofrece así.

Levántase la sesión.

**Las actas de Tarragona**

Después del acta de Manresa, viéronse en audiencia pública en el Congreso las actas de Tarragona.

El republicano Sr. Nogués pronunció un violento discurso, diciendo que los dos primeros puestos estaban bien dados, pero que el tercero concedido al marqués de Tamarit no estaba ganado en buena lid.

Terminó pidiendo que el acta de dicho señor sea declarada grave.

Los íntimos del general Polavieja han dicho hoy que este personaje está redactando una memoria, que entregará reservadamente al presidente del Senado, tratando varios asuntos de política exterior é interior de gran trascendencia é indicando los medios que pueden ponerse enseguida en práctica para darles oportuna y decorosa solución.

Sobre este asunto se habla hoy bastante en Madrid.

**El monumento á**

**Alfonso XII**

Dice *El Liberal*:

«Parece que no prosperará el fallo de la comisión ejecutiva en la cuestión del monumento al rey Alfonso XII.

Sea ó no sea justo, es demasiado extraño para que la opinión lo acepte.

Se dice que el Gobierno lo estudiará detenidamente antes de aprobarlo, y se asegura que algunos individuos de la comisión han dimitido sus cargos por no estar conformes con el procedimiento de votación que se ha seguido.

Tenemos por verosímil uno y otro rumor.

La forma de adjudicación es defectuosa por completo.

No queremos entrar en el fondo del asunto, y nos proponemos, en cuanto á esto, perseverar en la reserva que desde el primer instante nos impusimos respecto al mérito de los competidores.»

**Del Transvaal**

Telegrafian de Capetown que el jefe boer Krusinger ha publicado una proclama haciendo un llamamiento á los habitantes del Norte de la colonia del Cabo que antes pertenecía al Orange y fué anexada al principio de la guerra.

En esta proclama anuncia pasar por las armas á los que divulguen los movimientos de guerra de los boers.

Se asegura que todavía hay 1.800 boers en armas en el comando que se encuentra en Beefontain.

**Nuevo Consultorio**

**homeopático**

**Dr. Piñana**

En este nuevo Consultorio homeópata se curan por estudio especial y con este procedimiento enfermedades crónicas, aun siendo muy rebeldes.

Calle del Carmen, n.º 10, pral.

**TORTOSA**

**Venta**

de una casa situada en la calle Mayor de Remolinos, n.º 27.

Informará D. P. Gonzalvo; Rosa, 13, 3.º

**Tartana**

Se vende una, cuatro asientos, cuasi nueva, tapizada terciopelo granate. Precio ventajoso. Informarán en esta imprenta. Imp. Biarnés: á c. de Algueró, Cambios, 3

**HOTEL UNIVERSAL**  
**SALETA Y MALE**  
 20, SAN PABLO, 20  
 (frente al Gran teatro del Liceo)

**BARCELONA**  
 Este acreditado Establecimiento, situado en el punto más céntrico de la Capital y de Comercio, reúne todas las comodidades, grandes departamentos bien amueblados para familias, muy claros, salón de lectura, salón para banquetes, y cuartos en todas las habitaciones. Su buena cocina (española y francesa) y su esmerado servicio constituyen el verdadero confort.  
 Precio del hospedaje: desde cinco pesetas diarias. — Servicio a la carta. — Habitación con ó sin asistencia.  
 Interpretes a la llegada de los trenes y en el puerto.

**Alonso Meifren**  
**CIRUJANO-DENTISTA**  
 Plaza del Angel, entrada por la calle de la Princesa, n.º 2, pral.

Curación de todas las enfermedades de la boca, como escorbuto, fistulas dentarias, tumores, úlceras, neuralgia maxilar, de las encías, fetidez del aliento y demás enfermedades de la boca.  
 Taller para la construcción de toda clase de dientes y dentaduras por un sistema especial y de grandes resultados en oro, Caoutchouc y platino, etc., a precios ventajosos y al alcance de todas las fortunas.  
 Elixir y Pasta Péntré compuesta por Alonso Meifren, para la conservación de la boca.



**SALVACION DE LOS NIÑOS**  
**Denticina Oliveres**  
**INFALIBLE**

Facilita la *Babá* a los niños durante el período crítico de su dentición y ningún niño muere de tan terrible enfermedad, y los salva aun en la agonía; brotan fuertes dentaduras, reaparece la *Babá*, extingúese la diarrea y los vómitos, les evita los empachos, las convulsiones, las indigestiones y les cura fácilmente la calentura; mata los lombrices. *Cuchis*, aparte de que los robustece y fortifica de día en día.  
 La *Denticina Oliveres*, usándola los niños en estado de salud, según las instrucciones del prospecto que acompaña cada caja, les evita muchas enfermedades a que están sujetos durante su primera infancia y que tantas víctimas causa en su tierna edad, la supresión ó desaparición de la *Babá*.

Venta al por mayor y menor: **Enrique Carpa y Vda. de Francisco Canivell, Droguerías, TORTOSA**  
 VALE LA CAJA GRANDE 2 PESETAS.  
 VALE LA CAJA PEQUEÑA 1 PESETA.

**LA GRESHAM**  
**COMPANIA INGLESA DE Seguros sobre la vida**  
**Y DE RENTAS VITALICIAS**  
**FUNDADA EN EL AÑO 1848**  
 Pólizas indisputables. — Beneficios capitalizados  
**PRIMAS MUY MODERADAS**  
 La *Gresham*, tiene constituido el depósito exigido por las Leyes fiscales vigentes como garantía de sus asegurados en España.  
 Oficina para Cataluña, *Plaza de Cataluña, 9, BARCELONA.*  
 Banqueros: El Banco de Tortosa.  
 Agente corresponsal en Tortosa: **D. RICARDO DOMINGO RAMIREZ**, calle Moncada, núm. 11.  
 Inspector del Distrito: **D. EDUARDO AMELL.**

**CUIDADO CON LAS IMITACIONES Y FALSIFICACIONES**

**De interés general!**  
**AGUA abundante y notable**  
**en el sitio que se desea**  
 Se obtiene por el procedimiento de perforación y pozos artesianos; interesante á los pueblos que carezcan de ella. Dirigirse á los

**Posada Nueva**  
 DE

**Sres. Barberá y C.ª**  
**Plaza de San Juan, 18**

**Ramon Arbós**  
**FALSET**  
 En este acreditado establecimiento, situado cerca la carretera de la estación del ferro-carril, hay un servicio esmerado y económico, así como un buen servicio de carruajes de todas clases.

**TORTOSA**  
**DISPONIBLE**

**PARA ENFERMEDADES URINARIAS**  
**Sándalo Pizá**  
**MIL PÉSETAS**  
 al que presente **Cápsulas de Sándalo** mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las **ENFERMEDADES URINARIAS**. **Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Gran Concurso de París de 1895 y Gran premio en la de Suiza de 1896.** Diez y nueve años de éxito creciente. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. — Frasco, 14 réales.

**Aguas arsenicales CARDÓ**  
**Fuente San Roque**  
**Manantial Borboll**  
 Admirables en las afecciones herpéticas; en las de las vías respiratorias (laringitis, bronquitis y catarros crónicos); en las del hígado y estómago (dispepsias); en las de las vías urinarias; en el escrofulismo, obesidad, anemia, neurastenia y en las convalecencias tardías y laboriosas.

**PAPELERIA**  
**Francisco Biarnés**  
 Calle de la Ciudad y Pasaje Franquet. — **TORTOSA**  
 En este Establecimiento, montado a la altura de los mejores en su clase, hay un completo y variado surtido de **OBJETOS DE ESCRITORIO, PAPELERIA y ESTAMPERIA**, **Libros de primera enseñanza y material para las escuelas, Juegos de libros para el comercio, Libretos, Índices, Bibliógrafos, clase extra y económicos, Copiadores de caritas dobles y sencillos, Libros y libretos de todas clases y tamaños, Resmillería, Sobres blancos y de color, Estuches de papel con 30 cartas. La misma clase, de lujo, Tarjetas comerciales y de visita, Tinta negra y de copiar, Botellas de goma líquida, Lapiceros especiales para escritores, Borradores, Cortaplumas, Reglas, Cartabones, Gomas para borrar, Mangos de pluma de todas clases, Estuches para dibujo, Cajas de pintura, Cinches, Encuadernadores, Secafirmas, Cuchillos para cortar papel, Escarbanías de metal y de porcelana, Tinteros de todas clases, elegante, Pistolas, Aparatos para hacer inimitable la correspondencia, Salvavidas, Estampas y Fotografías religiosas en cristal y porcelana, Paquetes de tinta en polvo, Cuentos para niños, etcétera, etc.  
 También se suministran sobres, papel comercial, tarjetas de visita y tarjetas, á precios sumamente económicos y con prontitud y esmero.**

**Temporada oficial desde 15 Junio á 30 Septiembre**  
 Acaba de inaugurarse una nueva instalación de modernos aparatos para la práctica de inhalaciones y pulverizaciones calientes, con las aguas nitrogenadas del manantial Borboll. Esta nueva manera de aplicar el azeo que poseen tan riquísimas aguas, juntamente con el clima seco y sin variaciones que es peculiar á este establecimiento (situado á 530 metros de altura), constituyen los medios más eficaces para la curación de las enfermedades del aparato respiratorio.  
 Trato inmejorable y agradable estancia. Baños, duchas, teatro, billar, mesa de 1.ª y 2.ª y restaurant á cargo de los acreditados fondistas Sres. Balneario.  
 Hay misa y rosario todos los días por el Rdo. director Espiritual del Balneario.